

# **SARTORELI S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

### **OPERACIONES Y OBJETO SOCIAL**

La compañía está constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, y tiene como objeto social dedicarse a la compra venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento, adquisición, tenencia y anticresis de bienes muebles urbanos y rurales.

### **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006; esta entidad de control ratificó posteriormente la adopción de las NIIF en el suplemento del Registro Oficial N°. 378 del 10 de julio del 2008 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los primeros estados financieros bajo NIIF es el año 2012 y el periodo de transición es el año 2011.

Los estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objeto de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

La preparación de los estados financieros requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones.

#### **CAJA – BANCOS**

Incluye dinero en efectivo, depósitos disponibles en bancos.

#### **CUENTAS POR COBRAR**

## **RECONOCIMIENTO**

Las cuentas por cobrar son generadas por la venta de servicios y otros, registrados como ventas generales de SARTORELI S.A.

Las ventas se realizan por lo general a plazo de 30 días.

## **PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES**

La provisión de las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estima en base a los siguientes criterios:

Lo que indica la Ley de Régimen Tributario, 1% por el saldo por cobrar de las ventas del ejercicio.

## **PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

Se reconocen como propiedades, plantas y equipos, todos aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, que tienen una durabilidad de tres años o más, que representan un beneficio económico futuro y cuyo valor individual es mayor trescientos dólares.

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, excepto terrenos y edificios se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga al gasto para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Se revisará como mínimo el término de cada periodo anual el valor residual y la vida útil de un activo y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se reconoce como transacciones con partes relacionadas aquellas operaciones que se realizan con accionistas, miembros de la administración con influencia significativa en las decisiones de la compañía, familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de accionistas o administradores con influencia significativa.

Las transacciones con partes relacionadas se registrarán como CUENTAS POR COBRAR O POR PAGAR RELACIONADAS. No registramos operaciones de este tipo.